

**HECHO ESENCIAL**  
**BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES**  
Inscripción en el Registro de Valores N°1149

Santiago, 31 de mayo de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Señora Presidenta:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la “Sociedad” o la “BCS”, indistintamente).

Hacemos referencia a la integración de la propiedad de la BCS, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (“BVC”) y del Grupo BVL S.A.A. (“Grupo BVL”), y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados (la “Integración Regional”) y al Acuerdo Marco de Integración celebrado entre diversos accionistas de las tres entidades bursátiles (el “AMI Accionistas”), el cual –según fue informado como información de interés al mercado– entró en vigencia el pasado 23 de mayo en curso al haber sido suscrito por accionistas que representan más del 50%+1 acción del capital social de cada una de las tres entidades bursátiles.

En ese contexto, se informa que el día de hoy, la BCS, Grupo BVL y la BVC han suscrito un Acuerdo Marco de Integración (“AMI Entidades”) en virtud del cual han contraído diversas obligaciones destinadas a que se perfeccione la Integración Regional en los términos del AMI Accionistas, todo ello de acuerdo con el Itinerario de Ejecución y el Perfeccionamiento de la Integración Regional allí previstos.

Finalmente, según sean los avances que se alcancen en el proceso de Integración Regional, se informará oportunamente al mercado.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO  
BOLSA DE VALORES

  
José A. Martínez Zugarramurdi  
GERENTE GENERAL